

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 25 de Enero de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.578

ADVERTENCIA.

Los señores que á continuacion se expresan, á quienes nos dirigimos en carta particular el dia 8, 9, 10 y 11 del corriente, usando los nuevos sellos de correo, se servirán contestar á la mayor brevedad, si lo juzgan oportuno, á fin de evitar nuevas reclamaciones.

D. A. R. — Ocaña.
R. de la P. — Sorbas.
D. F. G. R. — Idem.
D. F. Ll. R. — Idem.
D. J. H. M. — Idem.
D. Adolfo Steiner. — Hamburgo.

Parte Oficial.

Dia 21.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Reales decretos decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juzgado de Marbella, y desechando otra entre el gobernador de Teruel y el juez municipal de Cuencabuena.
Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á D. José Andrade del resto de la pena de tres años y tres meses de prision correccional impuesta en causa por lesiones.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que pasen á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército, el mariscal de campo D. Cayetano Bregua y los brigadieres D. Francisco Alvear y D. Eusebio Ureagas; nombrando gobernador de Lérida al mariscal de campo D. Romualdo Crespo y comandante general de la 27 division del ejército de Cataluña, al de igual clase D. Alejandro Rodriguez Arias; disponiendo que el brigadier D. Adolfo Rodriguez cese en el cargo de ayudante de campo de S. M., y promoviendo al empleo de inspector de segunda clase efectivo de Sanidad militar, á D. Antonio Ferrer.

Folleto.

EL ROSARIO DE LA AURORA.

I.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores uno de los artículos que componen el notabilísimo y precioso número de primero de año de *La Ilustracion Española y Americana*, que tan elogiado ha sido por la prensa española.

Dice así:

«Entre los cuadros de costumbres que me he propuesto copiar á la pluma, cuéntase la procesion matinal llamada vulgarmente Rosario de la Aurora; práctica religiosa que monopolizó el siglo pasado y que dió origen á varias frases, proverbiales ya entre los desocupados de las gradas de San Felipe el Real de Madrid y los piadosos cofrades de las de la catedral de Sevilla.

El Rosario de la Aurora, que acabó más de una vez á farolazos, segun el testimonio de nuestros abuelos, constituyó en otro tiempo una de las más graves ocupaciones de todo fiel cristiano. Las celebradas hermandades de *Nuestra Señora del Refugio y Piedad*, de *la Corte*, y *cofradía Real Sevillana de Nuestra Señora de la Antigua y Siete Dolores de María*, tuvieron el honor de contar, entre sus afiliados, monarcas, pontífices y grandes señores.

Remontándome á los primeros siglos de nuestra era para encontrar la sancion histórica de estas fiestas procesionales, hallo que, ya en el V. San Mamerto, obispo de Viena, presidía una muy caracterizada, con motivo de los terremotos que asfijaron á su diócesis; y que, en el VI, San Gregorio organizaba otra, en la que por vez primera se señaló la aurora como

Marina.—Los reales decretos firmados ayer por S. M.

—Real orden disponiendo que el alférez de infantería de marina D. Cesario Villamarin sea baja en el cuerpo desde la revista de Diciembre último.

Fomento.—Real orden nombrando presidente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de literatura general y literatura española, vacante en la Universidad de esta corte, á D. Gaspar Nunez de Arce, y vocales del mismo á los catedráticos D. Alfredo Adolfo Camús y D. Francisco Fernandez y Gonzalez, los académicos D. Pascual de Gayanges y D. Pedro Antonio Alarcon, y á los autores de obras D. José Echegaray y Don Benito Perez Galdós.

Los peregrinos á la moda.

Allá en los tiempos en que habia peregrinos en efectivo, eran estos merecedores de universal simpatía. La peregrinacion, aparte del sentimiento religioso que le daba forma, respondia siempre á nobles y levantados sentimientos. Un vehemente deseo de alcanzar perfeccion moral; una conciencia inquieta y preñada de escrúpulos en el cumplimiento de sus deberes morales, ó un acendrado arrepentimiento por las propias culpas, fueron causa de sublime heroicidades.

Los espíritus superiores en una época en que el sentimiento religioso era la nota culminante de la cultura moral, hallaban en su fé cristiana fuerzas bastantes para imponerse una vida de privaciones y sacrificios, en la piadosa creencia de alcanzar así la benevolencia divina para su humana debilidad. Así eran venerados aquellos peregrinos descalzos y harapientos, que abandonando muchos sus riquezas y las delicias del hogar, cruzaban inmensos territorios hasta postrarse á los piés del Vicario de Cristo, sin contar para su peregrinacion más que con sus doloridos piés y la caridad pública.

hora comun de salida de sus siete trozos ó rosarios.

Son dignos de notarse el orden y distribucion de los siete trozos de esta antiquísima rogativa matinal, que debia reunirse en un solo punto, despues de hacer sus distintas carreras ó estaciones. El primer trozo estaba formado por el clero; el segundo, por los abades y sus monjes; el tercero, por las abadesas y sus religiosas; el cuarto, por los niños; el quinto, por los hombres legos; el sexto, por las viudas; el sétimo, por las casadas.

El culto de María es antiquísimo, y el mundo entero se halló propicio para su recibimiento. La Virgen Madre, como idea, se encuentra en todas las teogonías; así lo afirman los apologistas marianos.—Uno de los más celebrados, el piadoso abate Orsini, dice en su *Historia de la Madre de Dios*:

«Recórranse desde el Norte al Mediodía y desde el Poniente á la Aurora las diversas regiones del globo; registrense los anales religiosos de los pueblos, desde la tierra en que nace el naranjo hasta las montañas abrasadas en que el girasol crece, y se encontrará á la Virgen Madre en el fondo de todas las teogonías.»

Comprueba este aserto en el Thibet, y en una parte de la península oriental de la India, el dios Fó, que para salvar á los hombres encarna en el seno de la prometida de un rey; Sching-Mou, la mas popular de las diosas chinas, que concibió con el simple contacto de una flor de las aguas; Maha-Mahí, virgen siamesa, que da á luz á Buddha, fecundada tan solo por los rayos del sol, y Lao-Tseu, que encarna en el seno de una virgen negra y hermosa como el jaspé.

Grecia y Roma aceptan del mismo modo estas antiquísimas ideas, y nos las transmiten veladas en sus mitologías; por eso, como dice el piadoso escritor á quien seguimos en esta parte, fué tan fácil colocar sobre los altares purificados de Ceres y Baco á la Virgen de los Racimos; á la Virgen Blanca, que recibió en medio de

La humanidad entera miraba con respeto la sublime obra de la fé cristiana que presentaba á los poderosos, á los reyes muchas veces, descendiendo á los dolores de la indigencia en virtud del noble esfuerzo de la voluntad, juez severo de los propios pecadores.

Pero ésta época de la historia pasó para no volver, y su paso no debe llorarle la humanidad, porque á cambio de la poesia perdida para los tiempos modernos, disfruta hoy de los beneficios de ideales verdaderos que dan á la vida más condiciones de felicidad y desterraron para siempre añejas preocupaciones, muy poéticas, pero que fueron siempre fuentes de dolor y de estériles sacrificios.

¡Hoy ya es otra cosa! A nadie se le ocurre lavar su conciencia de un pecado, de un torcido sentimiento, castigando sus miembros, porque todos saben ya que unir el dolor moral de una impura conciencia al dolor material de un cuerpo maltratado, es procurar dos males en vez de remediar uno.

La máxima sabia de Santo Tomás se entiende mejor cada dia: «Alma sana en cuerpo sano.»

Mas es una ley del progreso humano conservar en toda reforma de las costumbres un aspecto de lo añejo, un resto de las preocupaciones perdidas que conserva en su seno, en caricatura, el recuerdo de lo que antes fué universal creencia.

Cuando languideció la caballería andante, quedó el amor á sus usos en los Quijotes, y estos se encargaron de dar la última mano á la evolucion de las costumbres, matando con la caricatura lo que la razon dejó existente de aquella época caballeresca.

Los peregrinos de hoy son los Quijotes de la presente edad. Pasaron los sentimientos que ennoblecian las peregrinaciones; pasaron las creencias que las hacian posibles, y la humani-

dad no se ve ya como legítima expresion del sentimiento moral esas muestras de amor á las preocupaciones, que hoy se explotan para fines completamente distintos de los que la historia les señala.

Una peregrinacion en el siglo XIX, cuando los pueblos están unidos por el vapor y la electricidad, no puede ser inspirada por los heroicos móviles de los tiempos medios.

Hoy se atraviesan los hondos valles por magníficos viaductos; los escarpados montes por túneles ingeniosos; la locomotora recorre la superficie terrestre para librar á los mortales de las vicisitudes del planeta.

Pero si el progreso material ha realizado tales cambios para bien del hombre, mayores y excelentes los realizó la cultura moral, y ya no hay inteligencia sana que busque el bien en el dolor.

Resta de la historia de las peregrinaciones el epílogo bufo, la caricatura, y ésta se encarga de dibujarla en nuestra patria aquellos elementos que no hubieran sido capaces de peregrinar en los tiempos del humilde y piadoso peregrino.

Aquellos que siguen defendiendo de la tradicion el lado oscuro y se aprovechan de los beneficios del progreso, se embarcan hoy en un tren confortable y elegante, y se trasladan á Roma, no para merecer la bendicion del Santo Padre ni para llorar sus errores ni sus culpas, sino para insultar á un gran pueblo, á hacer alarde de pandillaje político.

Los peregrinos á la moda tienen peregrinas ocurrencias.

El viaje de recreo tramado por los sectarios de *El Siglo Futuro*, se hará con maletin y caloríferos, y haciendo escala en todos los buffets del camino, para brindar por el *terso* con Chateau, Laffite y Champagne.

El Imparcial nombra á muchos peregrinos, entre los que figuran los

como parece desprenderse de la siguiente curiosa leyenda, trazada en el muro de la capillita de Gradass (3), perteneciente aún á la antiquísima hermandad que sustituyó, segun tradicion, á aquella Orden caballeresca.

La leyenda dice así:
«Para Maior Honra, é Gloria de Dios nuestro Señor ó de María Santísima de la Antigua, dieron principio á salir en público los dos Rosarios, el de prima noche é el de Madrugada (de la Aurora), en el año de 1690, el de prima noche, en 27 de Agosto; el de madrugada, á 7 de Diciembre; siendo sus fundadores D. Bernardo Liberal, D. Sebastian Santa Maria é don Manuel Liberal: sin *aber escuesido* su devocion en ningun tiempo, y á los que asistiesen á dichos Rosarios están *concedidas innumerables* indulgencias por los Arzobispos de esta ciudad.»

A contar desde este punto, ya podemos asegurar que el *Rosario de la Aurora* era popular en Sevilla; y no hay riesgo en añadir que más popular que en otras ciudades de España, teniendo en cuenta que el culto de la Madre de Dios se había impuesto en la patria de Rioja por su propia idealidad y poesia.

No como confirmacion de este aserto, sino como detalle curioso, citaré aqui la fiesta notabilísima que, en honor de la Inmaculada Concepcion, se llevó á cabo á principios del siglo XVII, por el gremio de plateros de Sevilla (4).

(Se continuará.)

(3) Existe todavia en el muro exterior de la catedral de Sevilla esta capillita, punto de partida del mas célebre Rosario de la Aurora en Andalucía.

(4) Relacion verdadera de la fiesta y regocijo que esta insigne ciudad de Sevilla hizo á la Inmaculada Concepcion, etc., etcétera, y costosa máscara que la Platería de ella hizo, con licencia del Conde de Salvatierra, Sevilla, 1617.

distinguidos carcerados del tenor siguiente:

Ilmo. Sr. Obispo de Daulfa.—Capellan de D. Carlos y autor de la célebre carta en que se llamaba al Pretendiente jefe natural de los católicos españoles.

Don Cándido Nocedal.—Representante único de D. Carlos en España y encargado de transmitir sus órdenes.

Marqués de Cerralbo.—Gentil hombre de D. Carlos y su emisario especial.

Navarro Villoslada.—Ex-ministro de D. Carlos.

Díaz de Labandero.—Ex-ministro de D. Carlos.

Baron de Sangarren.—Brigadier carlista.

Fernandez de Velasco.—Presidente de la Junta de Guerra de Castilla.

D. Manuel Unceta.—Presidente de la Junta de Guerra de Vizcaya, y el que proclamó rey de España á don Carlos so el árbol de Guernica después de jurar los Fueros.

D. Antonio Balbuea.—Auditor de guerra del ejército carlista.

Hay muchos otros cuyos nombres sería prolijo apuntar, tan peregrinos como el primero.

¡Lo que son las modas!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 21 de Enero de 1882.

Los que deseaban saber cuál es la opinion del Sr. Sagasta respecto á la crisis ministerial, ya lo saben. El presidente del Consejo declaró terminantemente á varias de las personas que fueron á visitarle, que ahora no habrá modificación alguna en el ministerio; que no hay razon alguna que antorice ni justifique una crisis, ni motivos de ambicion personal, y que si los motivos son de carácter político, la crisis no debe hacerse á espaldas del Parlamento.

El Sr. Sagasta celebró ayer una larga conferencia con el general Martinez Campos, en la cual debieron tratar detenidamente de la cuestion política. Aunque no se sepa lo que en ella convinieron, no cabe duda de que ambos ministros están resueltos á mantener la fusion, puesto que para obtener el poder supusieron constitucionales y centralistas que se habia organizado el partido liberal dinástico y que formaba una agrupacion política, no habiendo ya para que acordarse del partido constitucional ni del centralista.

La resolusion del señor Sagasta ha tenido ya por su inmediato efecto que se calme la impaciencia de muchos y templen sus censuras algunos de los periódicos constitucionales que estos dias desafiaban en el concierto ministerial.

Cuanto durará la entereza del señor Sagasta, esta es la cuestion del momento.

Entre las personas que ayer acudieron á visitarle y á saber lo que pensaba acerca de la situacion política, debo citar al duque de la Torre, á quien se supone partidario de la formacion de un ministerio homogéneo constitucional. Y digo se supone, porque el general Serrano cuida de no manifestar sus opiniones en este asunto. El señor Sagasta estuvo tan esplicito con el duque de la Torre, como con los demás políticos que le visitaron.

No se cuentan entre estos ninguno de los personajes que están, ó se supone que están, en disidencia con el ministerio tal, y como está constituido, ni el señor Navarro y Rodrigo, ni el señor Romero Ortiz, ni el general Lopez Dominguez, ni el señor Balaguer fueron ayer á visitar al señor Sagasta y conociendo ya, como no pueden menos de conocer las intenciones y propósitos del Sr. Sagasta difícil es averiguar cuando irán á

ver al presidente del Consejo á no ser que este desee conferenciar con ellos.

Un detalle digno de mencionarse es el de que los únicos ministros que ayer ofrecieron sus carteras al señor Sagasta para el caso de que quisiera modificar el ministerio, fueron los señores Martinez Campos, Alvareda y Leon y Castillo.

El señor Alonso Martinez y el marqués de la Vega de Armijo, contra quienes principalmente se dirigen los tiros de los disidentes, no se dan por aludidos y lejos de ello, un periódico que suele recibir las noticias hechas de los ministeriales, pondera anoche la actividad del señor Alonso Martinez para preparar proyectos de ley y formar códigos que por lo visto, nadie podria concluir si él tuviera que abandonar el ministerio.

Las peripecias graves de la situacion fusionista quedan, pues, aplazadas para cuando hayan de reunirse las Cortes, pero ni el señor Sagasta, ni ninguno de los ministros dicen el pensamiento del gobierno sobre la fecha en que se reanudarán las sesiones.

Ya se sabe que el señor Sagasta resiste á los disidentes, lo que no se sabrá hasta el mes próximo de Febrero es si los disidentes se resuelven á combatir al señor Sagasta, como combaten á otros ministros.

En el Consejo de anoche se provocó una cuestion por el nombramiento de capitán general de Madrid, resultando en completa disidencia Albareda y Martinez Campos, y temiéndose que llegará á plantearse una crisis parcial.

Esta noche conferenciarán con el rey Sagasta y Martinez Campos.

Mañana publicará la Gaceta el nombramiento del general Castillo para llenar la vacante que dejó el general conde Valmaseda.

Reunidos los tenedores de Madrid y Barcelona acordaron pedir 13/4 intererés consolidado: mañana conferenciarán con Camacho.

La mayoría de los Obispos están conformes en dirigir la peregrinacion.

Se asegura que el señor Gambetta ha contestado á sus amigos que le aconsejan que presente inmediatamente la dimision, que espera con confianza el resultado final del proyecto de revision de la Constitucion.

Segun los despachos de Buenos-Aires la república de Bolivia se ha visto obligada á ceder á Chile todo el territorio que tiene sobre el Pacifico para conseguir la paz con dicha república.

La mayoría de la comision de revision constitucional es favorable á las resoluciones adoptadas por la izquierda radical cuyos acuerdos fueron:

Primero. Que debe revisarse la Constitucion sin limitacion alguna.

Segundo. Que el escrutinio por lista no se inscriba en la Constitucion, sin perjuicio de introducir dicho sistema mas adelante en la ley electoral.

La derecha monárquica acordó asociarse á la extrema izquierda para pedir la revision total.

Algunos individuos de la derecha realista sostuvieron que uno de sus individuos debia sostener en la tribuna el dicho del Congreso (la Cámara de diputados y el Senado reunidos) de revisar totalmente la Constitucion y sustituir la forma monárquica por la republicana.

Suyo,

X.

NUEVO ATENTADO CONTRA EL CZAR.

Alejandro III tiene la costumbre de levantarse temprano. Cerca de su cuarto dormitorio tiene una biblioteca, en la cual se dedica tranquilamente á la lectura. En el cuarto en

que se encuentra la biblioteca, hay una chimenea que se enciende cuando el Czar se levanta. A su lado se coloca la leña con que el Emperador mismo alimenta el fuego.

Una mañana, el inspector del castillo se dirigió con gran prisal al ayudante del Czar, para hacerle una gravísima revelacion. En consecuencia de esta revelacion se examinó atentamente la leña preparada, y cayó un leño en el suelo, y por el ruido pareció estar vacío.

Examinado convenientemente, se vió que, en efecto, estaba vacío, y que dentro tenia un cartucho de dinamita. En otros leños se encontraron otros cartuchos tambien de dinamita.

Si la acechanza no hubiese sido descubierta á tiempo, el Czar, á estas horas, habria muerto.

Puede imaginarse qué efecto produjo este descubrimiento en el Czar y en su augusta familia. Se buscó inmediatamente al encargado de traer la leña para la chimenea pero habia desaparecido, y la policia no ha podido dar con él.

Después del descubrimiento del atentado, el Czar está más dominado de espanto que nunca. Las más extrañas fantasías lo impresionan, y á todo dá crédito. En las inmediaciones de Gatschina se encuentra un magnífico jardin, que era el lugar escogido por el Czar para sus diarios paseos.

Hoy no se atreve á entrar en él, porque un anónimo le ha advertido que en aquél jardin se encuentra actualmente el peligro. No se sabe en qué pueda consistir el peligro, si no es en el envenenamiento de las flores.

ESTADÍSTICA PENAL.

La Gaceta publica el movimiento de la poblacion penal de España en el mes de octubre último, cuyos datos consideramos de alta importancia para el estudio de los graves problemas jurídicos que envuelve la criminalidad en nuestro país, donde todo está por hacer, en materia de educacion popular, policia, tribunales y establecimientos penitenciarios.

En 31 de octubre último existian 16.507 penados en los establecimientos del Estado, de los que 15.732 son varones y 775 hembras. En los penales de Valencia existian 1.569 en San Agustin y 1.292 en San Miguel.

De la clasificacion de penados por edades, resulta que el máximo de la criminalidad entre los hombres aparece de los 25 á los 30 años y entre las mujeres de los 20 á los 25, lo cual se explica por la precocidad relativa de estas sobre aquellos en el desarrollo de las pasiones; pero se ve en la misma clasificacion que así como la criminalidad disminuye grandemente entre los hombres con la edad, esa disminucion no guarda las mismas proporciones entre las mujeres. Así se nota que los penados varones de 55 á 60 años no llegan al 4 por 100 de los que están estinguendo condena, mientras que las mujeres de la misma edad pasan del 12 por 100. A la fisiología toca explicar este fenómeno.

El matrimonio resulta, como siempre, instrumento de moralizacion, segun la clasificacion por el estado civil: mas de la mitad de los presidiarios son solteros, 8.249 entre 16.732, y 380 solteras entre 775 penadas. Por algo llaman cruz al matrimonio: redime. La cultura entra en proporcion mas considerable como elemento moral: de 15.732 presidiarios solo 364 tienen educacion esmerada y de 775 penadas solo 5 tienen ese grado de cultura.

De la clasificacion por oficios y profesiones, resulta mayor criminalidad entre los agricultores, lo cual se explica por la mayor poblacion rural, siguiendo en orden los oficios de fuerzas. Y es que el predominio de la fuerza sobre la razon es siempre desmoralizador en la vida privada como en la pública. Confirma este juicio la proporcion en que se hallan representadas en los penales las profesiones científicas, artísticas y literarias con la militar: 128 de las primeras y 383 de las segundas. Tambien existen 10 eclesiásticos en presidio.

Una cifra horrible arroja la clasificacion por delitos: de los 15.732 presidiarios, 6.503 son homicidas ó asesinos. Y una cifra cómica: entre los que sufren condena por raptor hay una mujer.

Reformada la organizacion de la Administracion económica y provincial por la ley de 9 de Diciembre último y dictado con fecha 3 del actual el reglamento porque ha de regirse, deben haber quedado constituidas las dependencias de Hacienda de esta provincia bajo la direccion de un delegado que ejerce la autoridad superior económica en la forma siguiente:

1.º Una Administracion de Contribuciones y Rentas que tendrá á su cargo to-

do lo concerniente al servicio de Contribuciones directas y de Rentas Estancadas.

2.º Otra Administracion de Propiedades é Impuestos que desempeñará los servicios que la encomiendan las leyes de desamortizacion y la Administracion de los Impuestos indirectos.

3.º Una Tesoreria de Hacienda pública encargada de recibir los fondos que al Estado corresponden y de expedir las oportunas cartas de pago intervenidas por el funcionario competente, así como de satisfacer las obligaciones del Tesoro y desempeñar el servicio del Giro mútuo.

4.º Una intervencion de Hacienda pública encargada de llevar la contabilidad general de la liquidacion de Corporaciones civiles por sus bienes enajenados, del servicio de Clases pasivas y de intervenir y fiscalizar los actos administrativos y los de la Tesoreria.

Y 5.º De las Comisiones inspectoras é investigadoras de las contribuciones, rentas é impuestos de las Administraciones y dependencias subalternas que sean necesarias y de la Comision especial de ventas de bienes desamortizables.

CORRESPONDENCIA DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Nijar 22 de Enero de 1882.

Muy señor mio y estimado amigo: Apesar de haber formado ánimo de no volver á ocuparme de los actos administrativos de este Municipio, puesto que son tantos y de tal magnitud, que no dejarían de causar la admiracion de todos, me veo hoy en la precisa é ineludible necesidad de volverlo á hacer, siquiera sea para contestar á ese comunicado que con tanta maestría como arrogancia ha publicado D. Manuel Maria Bachiller, Secretario de la célebre municipalidad elegida en 1.º de Mayo á fuerza de amaños, atropellos, agentes improvisados de órden público y bayonetas.

Manifiesta el Sr. Bachiller que está dispuesto á presentar pruebas documentales, para probar que sus patronos obran con legalidad, sin cometer ninguna clase de abusos y que los que nos permitimos decir lo contrario queremos probar que es de dia siendo de noche y que tres y cuatro son nueve.

Antes de decirle yo al Sr. Bachiller unos secretillos que sé, acerca de los abusos é ilegalidades que cometen sus amigos, debo recordarle que no se han contestado ni presentado pruebas en contra, á los comunicados de 11 de Noviembre y 31 de Diciembre últimos.

¿Quiere decirme el Sr. Bachiller que nombre se le dá al acto llevado á cabo por un Municipio, que al nombrar la junta municipal aprueba el nombramiento de seis ú ocho parientes del Alcalde y otros concejales?

Creo que esto es una ilegalidad manifiesta.

¿Quiere decirme el Sr. Bachiller que nombre tiene el acto ejecutado por el Alcalde y Secretario que al anunciar al público la lista de nombres que componen la junta Municipal, aparecen en el edicto y en el Boletín oficial unos sujetos y luego funcionan otros como asociados?

Creo que esto es ilegalidad y abuso tambien.

¿Puede manifestar el Sr. Bachiller que calificativo merece el acto llevado á cabo por el Municipio ó Alcalde en el repartimiento de fondos del Pósito? ¿que los reparte unos á individuos que no son ni han sido jamás labradores, otros á sujetos que no estaban en la localidad en la fecha en que aparece el libramiento hecho, otros á individuos que teniendo ellos responsabilidad, resultan con fiadores que no la tienen, otros á los mismos concejales, otros á individuos que no son vecinos, otros á individuos que no lo han solicitado ni tomado y todos los fondos repartidos de un establecimiento tan benéfico para los labradores, sin la garantía suficiente y sin las formalidades legales?

Esto, Sr. Bachiller, no tiene olorillo á política, tiene un olorillo que trasciende á otra cosa que por prudencia me calla.

Todos los antecedentes necesarios para probar cuanto llevo manifestado puede verlos si gusta, en el expediente formado por el Subdelegado de Pósitos á virtud de una denuncia hecha por un Regidor.

No son estos solos los abusos é ilegalidades que cometen sus amigos; en la sesion de hoy han cometido la ilegalidad más grande que puede cometerse.

Se ha reunido en sesion el Municipio, y como están en minoría los amigos del Sr. Bachiller, no pueden, aunque quieran, hacer su gusto en todas las ocasiones, pero como son buenos cazadores acechan la ocasion en que falta alguno de los concejales de la mayoría, y entonces abocan la alcuza, acuerdan todo lo acordable y lo que no lo es.

Perdóste, como comprenderá V., Sr. Director, es una molestia grande, y ellos, que no se paran en pelillos, han tirado por medio y en la sesion de hoy aparece el señor Presidente declarando incapacitados á tres de los nueve concejales, alegando para ello que son deudors á los fondos del Estado, como concejales del Ayuntamiento anterior que creo tiene atrasos de consumos.

¿No se habrá fijado el Sr. Presidente que los seis restantes son compañeros que han pertenecido al mismo Ayuntamiento, y que si tres son deudores, los otros seis tienen que serlo indefectiblemente?

¿No se habrá fijado el Sr. Alcalde y sus

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else feteos adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmentamento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARTA.»

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todos de los dueños de manantiales de aquel país.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

En Almería, D. José Gomez Talavera.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, roscas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos; es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

AVISO INTERESANTE A TODAS LAS FAMILIAS.

El establecimiento VILLA DE MADRID, tienda del GUANTE, como ya sabe el público en general, se está realizando á precios desconocidos en esta plaza, y hoy, despues de la considerable rebaja que todos los artículos tienen, se ha hecho otra nueva en todos los géneros de la presente estación, como los dedicados para trajes de hombre, paños para capas, vueltas y contravultas para idem, lanas para trajes de señoras, rasos de lana para portiers y tapizar, tapetes, pañuelos de punto, manguitos piel, alfombras moqueta y terciopelo, y además á otra infinidad de artículos se les ha hecho nueva rebaja.

También prevenimos al público que con la idea de que la realización sea mas fácil, hemos recibido en comisión infinidad de artículos de la estación presente, que tanto estos como las demás existencias se venden á precios más bajos de su costo, que podrán disfrutar los que vengán á la VILLA DE MADRID, TIENDA DEL GUANTE.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construcción de edificios, clavazón, alambre de hierro y latón, telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez dueño del depósito de plantas, situado en la puerta del Sol de esta ciudad, que hace años viene surtiendo á los aficionados á la arboricultura y floricultura, prepara para la temporada presente gran colección de frutales y naranjos, injertos en hueso, que es el propio para este país, para lo cual cuenta con la cifra de ocho á diez mil piés de dos y tres años, injertados con el cepallón ordinario á 8 rs. y con un quintal de peso y dos metros de alto la planta á precios convencionales. El que quiera improvisar un jardín de naranjos le conviene los últimos.

También tiene un surtido de palmeras de Elche y de Arbatera, hembras, señaladas y gran número de Eucaliptos glóbulos á 200 rs. el ciento. También tiene gran surtido de árboles para paseos, como plantas de recreo de infinidad de clases, que no es posible enumerar. También tiene gran surtido de pinos, cipreses y todo lo correspondiente á la familia.

PECTORAL DE ANAGANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legitimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

CEITUNAS SEVILLANAS A diez y seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pisles novedad, elásticos, satenes, sargas y ru-eles, hevillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demás artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.